



Real Federación Española
de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail : mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Cir01-10

NORMATIVAS INTERNACIONALES A PARTIR DEL -2010

REQUISITOS PARA SU APLICACIÓN

Esta normativa se aplicará siempre que en la categoría **Senior Femenino y Masculino**, coincidan los (4) primeros patinadores clasificados en el Campeonato de España, que cumplan con los siguientes requisitos técnicos:

CATEGORÍA –Senior masculino.

- a)- Realicen Doble Axel y cinco saltos Triples enteros (TS/TM/TF/TL/TR).
- b)- Un combinado con dos saltos Triples diferentes y enteros.
- c)- Una pirueta combinada que incluya al menos dos posiciones diferentes Clase- A.

CATEGORÍAS -Senior femenino

- a)- DOBLE AXEL completo o faltando menos de media vuelta.
- b)- COMBINADO CON UN SALTO TRIPLE sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- c)- UN SALTO TRIPLE distinto completo o faltando menos de media vuelta.
- d)- Variación de PIRUETAS DE CLASE (A) y COMBINADAS.

DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA:

Esta se aplicará a partir de la clasificación del Campeonato de España Senior, siempre que los **CUATRO (4) PRIMEROS PATINADORES/AS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS**, con lo cual se establece lo siguiente:

- a)- El 1º- Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo y tendrá que hacer el Campeonato de Europa inexcusablemente.
- b)- El 2º Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo.
- c)- El 3º- Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.
- d)- El 4º- Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.

La 3ra. plaza para el campeonato del mundo, se la disputarán el **Tercero/a** y el **Cuarto/a** clasificado/a del Campeonato de España, con su participación en el Campeonato de Europa.

El/la, mejor clasificado/a de los/las dos en el Campeonato de Europa será el/la que obtenga la plaza para el Campeonato del Mundo. Siempre que se clasifique según lo estipulado en la normativa vigente, (**Ver reglamento técnico de Patinaje Artístico en el apartado - BAREMOS MÍNIMOS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL**).

ATENCIÓN: (Esta normativa quedaría sin efecto, si no cumpliesen el requisito técnico descrito, como mínimo los (4) primeros en la clasificación final del Campeonato de España).

COMITÉ NACIONAL

Reus, 02 de Enero de 2010



1

Comité Nacional de Patinaje Artístico
Apdo. Correos, 267-43480 – Vila-seca (Tarragona)
Teléfono/Fax: +34 977 32 05 05
e-mail: p.artistico@fep.es